

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 1 de junio de 2016, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por el que se hace pública la Resolución relativa al expediente que se cita.

Habiéndose intentado notificar por la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía el siguiente acto administrativo a los interesados que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar la misma, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por el presente anuncio a publicar una somera indicación de su contenido y del lugar en donde los interesados pueden comparecer en el plazo que se indica para su notificación:

Expediente: S/06/2016 (ES-11/2014) Alta Partners Capital SGEER y Albia Capital Riesgo SGEER.

Interesado: Don Ángel González Bravo.

Último domicilio: C/ Antonio Maura Montaner, núm. 7, portal 4, 2.º A. 41013 Sevilla.

Interesado: Alter Capital Desarrollo SGEER, S.A.

Último domicilio: Avda. Diagonal, núm. 459, P 3. 08036 Barcelona.

Extracto del contenido: Resolución sancionadora.

Lugar de notificación: Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía. Avda. de la Borbolla, núm. 1, planta primera. 41004, Sevilla.

Plazo para la notificación: 10 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Sevilla, 1 de junio de 2016.- La Directora-Gerente, M.ª Victoria Román González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»